

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00211 00

Vista la documental que antecede, el despacho dispone,

- 1.- Agréguese a los autos y obre en el plenario lo manifestado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, sobre el predio objeto del proceso.
2. Secretaría de cumplimiento a lo dispuesto en el numeral segundo del auto de fecha 2 de agosto de 2022, sobre el emplazamiento de las personas indeterminadas.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 173 de fecha 27 de octubre de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

LL

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **123427d73f8481180048077c1b845007d812ded5f376aa1190f55f129d8e21a4**

Documento generado en 25/10/2022 09:15:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>